

Yo el Rey Don Juan Carlos, Rey de España, para que se sepa y cumpla lo que en este Real Cédula se contiene, mandamos que la Ciudad Nueva de España de Montevideo sea y se continúe llamando y llamándose Ciudad Nueva de España de Montevideo, y que en ella se continúe viviendo y gobernando como en las otras Ciudades de España.

Yo el Rey Don Juan Carlos, Rey de España, mandamos que la Ciudad Nueva de España de Montevideo sea y se continúe llamando y llamándose Ciudad Nueva de España de Montevideo, y que en ella se continúe viviendo y gobernando como en las otras Ciudades de España.

Membra Vniversidad de Montevideo con memorial al Rey Don Juan Carlos, Rey de España, para que se sepa y cumpla lo que en este Real Cédula se contiene, mandamos que la Ciudad Nueva de España de Montevideo sea y se continúe llamando y llamándose Ciudad Nueva de España de Montevideo, y que en ella se continúe viviendo y gobernando como en las otras Ciudades de España.

Yo el Rey Don Juan Carlos, Rey de España, para que se sepa y cumpla lo que en este Real Cédula se contiene, mandamos que la Ciudad Nueva de España de Montevideo sea y se continúe llamando y llamándose Ciudad Nueva de España de Montevideo, y que en ella se continúe viviendo y gobernando como en las otras Ciudades de España.

